



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 03 de septiembre de 2025, el señor JOSE ISRAEL OSORIO BETANCUR identificado con cedula de ciudadanía No. 71.112.068, en calidad de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro MOVIMIENTO JUVENIL ALUNA, identificada con NIT. 800.136.909-6, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "SIN DIRECCION", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-172034, ubicado en el municipio de Carmen de Viboral, departamento de Antioquia, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "MOVIMIENTO JUVENIL ALUNA". EXPEDIENTE 161-25

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 17 Mes febrero Año 2026 a las 7:30 AM
Desfijado hoy Día 03 Mes marzo Año 2026 a las 4:30 PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Diego Alejandro Ospina Zapata

Cargo: Biólogo

C.C. No. 1036959350

Entidad: Cornare

Sello de la entidad:

Firma: *Diego A. Ospina Z.*



Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisario por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.